

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



UN LIBRARY

JUN 4 1979



Distr.
GENERAL

A/33/575

31 mayo 1979

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

Trigésimo tercer período de sesiones
Temas 3 y 27 del programa

CREDECIALES DE LOS REPRESENTANTES EN EL TRIGESIMO TERCER
PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

CUESTION DE NAMIBIA

Carta de fecha 30 de mayo de 1979 dirigida al Presidente de la
Asamblea General por el Representante Permanente de Hungría
ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de referirme a las numerosas declaraciones oficiales de la República Popular de Kampuchea, especialmente el mensaje de fecha 18 de mayo de 1979 dirigido a Vd., como Presidente de la Asamblea General, por el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Popular de Kampuchea (A/33/566, anexo), en que se indica inequívocamente la situación real reinante en la República Popular de Kampuchea. En dicho mensaje se señala que el llamado gobierno de "Kampuchea Democrática" ya no existe en el suelo de Kampuchea y que nadie que no haya sido nombrado por el Consejo Popular Revolucionario de ese país tiene derecho alguno a actuar ni a hablar en nombre de Kampuchea en ningún foro internacional.

La delegación de la República Popular Húngara en el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General se adhiere plenamente al mencionado mensaje del Ministro de Asuntos Exteriores de la República Popular de Kampuchea y sostiene que la presencia en las Naciones Unidas de representantes de Kampuchea autoproclamados y manipulados por otros constituye un acto ilegal, por lo que es nula y sin valor y atenta contra el prestigio de la Organización mundial.

La delegación de la República Popular Húngara solicita que el texto de esta carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General en relación con los temas 3 y 27 del programa.

(Firmado) Imre HOLLAI
